

Caso Factop: los chats que uno de los gerentes de Grupo Patio entregó a Fiscalía

El cofundador del Grupo Patio entregó a la fiscalía dos transcripciones de chats de WhatsApp sobre el caso Factop. En los mensajes, ejecutivos de LarrainVial y allegados a Antonio Jalaff discuten sobre la creación del Fondo Capital Estructurado I para resolver sus deudas, mostrando además inquietud por una posible reacción de ChileActores, a quienes Claudio Yáñez, gerente general de LarrainVial Activos, describió como “monos con navaja”.

LEONARDO CÁRDENAS

—Al concluir su declaración ante la fiscalía el 23 de octubre de 2024, el gerente de operaciones y cofundador de Grupo Patio, Cristián Menichetti, entregó al Ministerio Público transcripciones de conversaciones de WhatsApp relacionadas con el caso Factop. La primera, denominada “Coordinación Tema TJS (Toño Jalaff Sanz)”, abarca desde el 30 de noviembre de 2021 hasta el 28 de abril de 2022. La segunda, titulada “Convertible Financiam”, cubre del 18 de mayo de 2022 al 16 de agosto de 2023.

El diálogo del primer grupo tiene cinco páginas y aborda conversaciones del círculo más cercano de Antonio Jalaff, exdirector ejecutivo de Grupo Patio, quien enfrenta millonarias deudas y estaba dispuesto a poner sus bienes a disposición para el pago de sus pasivos. El segundo grupo de WhatsApp, en 100 páginas detalla principalmente el intercambio de mensajes entre ejecutivos de LarrainVial y Menichetti en gestiones para constituir el denominado Fondo Capital Estructurado I que serviría para agrupar y saldar las deudas de Jalaff.

Los chats de WhatsApp que entregó Menichetti a la Fiscalía y que hoy forman parte del expediente del caso Factop. En este grupo destacan los esfuerzos de los abogados Francisco Feres y Luis Hermosilla por mantener la confidencialidad de las conversaciones. Mientras, en el segundo grupo, resalta la preocupación de los ejecutivos de LarrainVial frente a la eventual arremetida del Sindicato de ChileActores y los flancos abiertos que dejaría la caída de los hermanos Daniel y Ariel Sauer.

“ME PREOCUPA MUCHÍSIMO”

Marcelo Medina, otro ejecutivo de Patio, quien denunció el 8 de agosto de 2024 a los hermanos Jalaff a la Fiscalía por la emisión de facturas ideológicamente falsas, creó en noviembre de 2021 el grupo “Coordinación Tema TJS”. “Solo puedo agradecer. No pueden entender cómo valoro vuestro apoyo y cariño. Alvarito, una vez más, no tengo palabras para expresar cuánto te quiero y agradezco. Gracias, hermano, te quiero mucho”, escribió Antonio Jalaff el 11 de diciembre de 2021. “Para eso estamos, hermano; yo también te quiero mucho”, respondió Álvaro Jalaff, CEO del grupo Patio hasta septiembre de 2023.

El 5 de abril de 2022, Medina consultó quién revisaría y aprobaría la propuesta del abogado Nelson Contador, quien en ese momento tra-



Cristián Menichetti, Manuel Bulnes, Antonio Jalaff, Felipe Porzio, Carolina Menichetti y Claudio Yáñez.

bajaba en una fórmula para reorganizar los pasivos de Antonio Jalaff a través de sus sociedades de inversión.

Ante la consulta, Menichetti respondió: “Marcelo, como en todos los temas, yo le veo con el Mono (Francisco) Feres”, y agregó: “Me preocupa muchísimo el tema contable de San Antonio” (sociedad de Antonio Jalaff), enumerando cuatro puntos: a) retiros no declarados; b) sociedades relacionadas; c) orden de cuentas; y d) la participación de María Dolores Sanz, madre de Antonio y Álvaro Jalaff. Marcelo Medina sugirió: “agregaría tema facturas”.

Cristián Menichetti respondió: “e) Facturas. Que entiendo están en otra sociedad”.

STF LO MÁS LEJOS POSIBLE

El 3 de julio, Claudio Yáñez—gerente general en LarrainVial Activos AGF—compartió en el grupo una resolución de la CMF por el caso STF. Minutos después, Cristián Menichetti celebró que en STF se estuvieran gestionando los asuntos de manera ordenada y con la aprobación de la CMF, como corresponde. Yáñez le respondió que, aunque el monto liberado era bajo, sospechaba que la intención era que ellos actuaran como intermediarios para vender las cuotas, y consultó si había algún interesado.

Menichetti preguntó a qué cuotas se refería, y Yáñez especificó que se trataba de las cuotas de la serie B de la cartera propia de STF. Menichetti aclaró que, hasta ese momento, no le habían consultado nada al respecto. Posteriormente, comentó que, según su entendimien-

to, esas cuotas ya habrían sido vendidas en su totalidad, aunque Yáñez expresó dudas y señaló que solo tenía acceso a la información de STF.

En ese momento, Matías Vial—gerente legal de LarrainVial—intervino, criticando la resolución de la CMF por su falta de claridad, ya que no especificaba a qué cuotas hacía referencia. Sugirió que las cuotas podrían venderse en todas las corredoras donde se tuvieran disponibles, hasta cubrir el monto total de los gastos. Además, destacó la importancia de revisar la solicitud de STF antes de proceder con cualquier venta.

Menichetti preguntó a Yáñez cómo se vinculaba la situación con ellos. Yáñez respondió que su intención era informar para que estuvieran al tanto y atentos en caso de que surgiera un comprador para cubrir el monto de STF.

Menichetti sugirió que primero confirmaran si STF tenía cuotas de este fondo en su cartera propia. Yáñez respondió que, a su entender, era la única manera, pues de otro modo no podrían destinar ese dinero a gastos.

Al cierre de esa conversación, Menichetti expresó que era importante distanciarse de STF si su situación financiera continuara complicándose: “Solo terminar de que salgan, porque si su situación se sigue complicando, (debemos) tenerlos lo más lejos posible”.

“MONOS CON NAVAJA”

En las conversaciones del grupo de chat de Menichetti se refleja la preocupación de los ejecutivos de LarrainVial ante la posible arremetida de ChileActores, después que la corporación in-

virtiera en el “Fondo Capital Estructurado I”, administrado por LarrainVial Activos. Tras las revelaciones del caso Factop y la implicación de Jalaff, el valor de las inversiones en el fondo disminuyó significativamente, provocando pérdidas millonarias para ChileActores.

Entre otros participantes en la conversación se encontraban entre otros Felipe Porzio, director de finanzas corporativas; Andrés Bulnes, gerente de distribución institucional y Carolina Menichetti, socia de MBC Abogados.

El 18 de julio de 2023, Claudio Yáñez y sus interlocutores discutían por el listado de los aportantes que faltaban por firmar en el proceso de constitución del fondo que favorecería a Jalaff.

“Hablé con Sauer y le pedí aclarar el enredo de lo que le han dicho a los actores”, comentó Menichetti.

“¿Te dijeron algo? Me tienen particularmente nervioso los actores y me imagino que a ustedes también. Son unos monos con navaja”, cerró Yáñez.

Al otro día, Yáñez explicó en el chat que envió un mail con el archivo de las transacciones secundarias de cuotas, “a ver si ahí vemos aparecer a los actores” en el Fondo Capital Estructurado I. “De buenas a primeras no me aparecen entrando en el fondo en la fecha que ellos dicen (9 de marzo)”. Noelia Pérez, subgerente de producto en LarrainVial, indicó que, según entendía, “ellos no entraron como venta secundaria, sino que comprando cuotas de primera emisión” a través de STF.

“Yo creo que los STF no nos informaron la verdad. Hijos de Puta”, escribió Menichetti.

“De ser así, hay que evaluar si corresponden acciones legales. Claramente nos están metiendo en un enredo que no es nuestro y de mala forma. Veo evidente maña”, concluyó Manuel Bulnes.

Desde LarrainVial Activos AGF dijeron a Pulso que “todos los inversionistas que suscribieron el Fondo Capital Estructurado I, lo hicieron informados en detalle de cada una de las características, términos y condiciones de éste, de manera que pudieran evaluar adecuadamente el riesgo de su inversión”. Y añadieron: “Específicamente en el caso de la corporación que agrupa a los actores, LarrainVial les recomendó expresa y reiteradamente no realizar esta inversión y en ningún caso se les invitó a sumarse como aportantes, dadas las características del inversionista y del fondo, el cual no se ajustaba a su perfil”. ●